

Plan de Gestión para la Convivencia Escolar
UNIDAD: "Sexualidad y afectividad"

Fundamentación:

El escenario de pandemia, tanto a nivel local como mundial, ha generado una serie de transformaciones y/o adaptaciones en nuestras vidas cotidianas. No obstante lo anterior, la tarea de educar y abordar bajo una óptica formativa ámbitos tan relevantes en la infancia y/o adolescencia, como es el caso de la sexualidad y afectividad, no solo recae en la familia, sino también en el contexto educativo. Las reflexiones pedagógicas en materias de sexualidad consideran elementos afines al contexto actual de los(as) estudiantes, como son: los medios de comunicación digitales, la valoración de la diversidad, la multiculturalidad asociada al fenómeno expansivo de la globalización y el acceso a grandes cantidades de información a través de medios digitales, influyen significativamente en la construcción de una noción sobre sexualidad y afectividad, cada vez más dinámica y crítica respecto a los modelos tradicionales.

El presente plan busca abordar y profundizar en las nociones previamente señaladas, además de entregar información útil al estudiantado y sus familias, respecto a las consideraciones tanto biopsicosociales e interpersonales afectivas que influyen en los(as) adolescentes de hoy, considerando el contexto de emergencia sanitaria y sus consecuencias en la vida diaria de cada uno de los(as) integrantes de la comunidad educativa.

Nudo Crítico	Objetivos	Acciones	Metas	Responsable	Tiempo	Recursos	Evidencia
Formación en sexualidad y afectividad en contexto de pandemia	Informar a los adolescentes sobre los cuidados y límites en el ámbito de la sexualidad y afectividad en contexto de pandemia.	Difundir material virtual informativo (cápsulas, infografías, documentos online, etcétera) como acción preventiva y promocional.	Cada 15 días enviar material afín con la unidad, a todo el estudiantado, por medios de comunicación oficiales del Liceo.	Convivencia Escolar	- 2 veces al mes, desde su inicio, con una duración total de 3 meses.	Computador y conexión a internet.	- Correos electrónicos. - Material subido a plataformas oficiales.
	Realizar trabajo preventivo con representantes de curso, para ampliar difusión y	Capacitar a los representantes de curso, respecto a las redes de apoyo en el	Efectuar 3 instancias mensuales, con representantes de curso, para orientar	Convivencia Escolar	- 3 sesiones virtuales mensuales, con una duración total de 3 meses.	Computador y conexión a internet.	- Formularios digitales de participación y/o asistencia.

	conocimiento sobre redes de apoyo.	Liceo, para conocimiento de sus pares en caso de experimentar situaciones de: violencia en el pololeo, límites personales, autocuidado y/o exposición a redes sociales (fotos personales).	sobre problemas más frecuentes en el ámbito de la sexualidad y relaciones afectivas en pares y redes de apoyo en el Liceo.				- Derivaciones realizadas a profesionales psicosociales del Liceo.
Perspectiva pedagógica en asignatura afines al ámbito de sexualidad y afectividad.	Abordaje y reflexión pedagógica en asignaturas vinculadas a la unidad.	Filosofía: perspectivas de género. Biología: Procesos, desarrollo humano y fisiología reproductiva.	Profundización de elementos gravitantes a la sexualidad y afectividad, desde el discurso formal pedagógico.	Departamento Filosofía y Biología.	-Unidades respectivas curriculares.	Computador y conexión a internet.	- Asistencia a clases.
Situaciones de consulta, orientación y/o abordaje psicosocial.	Pesquisar y/o responder a las posibles problemáticas o inquietudes del estudiantado y sus familias, ligado con el ámbito de la sexualidad y/o afectividad.	Atenciones específicas por profesionales ligados al equipo psicosocial y/u orientación.	Responder a las derivaciones efectuadas por profesores jefes, consultas espontáneas de los adolescentes y/o apoderados relativas al ámbito expuesto.	Equipo psicosocial y/u orientación.	- Anual	Computador y conexión a internet. Llamados telefónicos. Videollamadas. Presencialidad cuando corresponda según contexto sanitario.	- Actas de registro. - Correos institucionales. - Derivaciones correspondientes a otras redes.